LA GACETA MERCANTIL.

No. 204.—BUENOS AYRES, MIERCOLES 16 DE JUNIO, 1824.

Esta GACETA se publica diariamente en la Imprenta de Hallet, N.º 76, calle de la Reconquista, entre San Francisco y Santo Domingo, por seis pesos por tres meses, por el periódico, y doce pesos teniendo el subscriptor sus avisos insertos sin otro cargo, los avisos de otros individuos estarán sujetos al cargo que es de costumbre en otros periódicos.

Para cualesquier puerto de Europa ó la Havana.

El muy velero bergantin Americano Franklin, su capitan B. Lombard, de porte de 187 toneladas. En caso de ofrecer flete para la Havana podrá recibir como 2500 qqs. de carne. Ocurra á

BROWN, BUCHANAN Y CA.

Junio 16. *Calle de Belgrano.*

PARA EL RIO DE JANEIRO.

El hermoso Bergantin Ingles Duke of Gloucester, saldrá para aquel puerto dentro de 10 dias, y recibirá carga á precios acomodados; en caso de poder tomarla en el tiempo prefijado. Ocurrase á MILLER, ROBINSON Y CA. Núm, 4, calle de Maypú. Junio 15.

PARA EL RIO GRANDE.

El muy velero y hermoso Bergantin Ingles Anne, saldrá para dicho destino el 20 del corriente: los señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con—

Junio 15. BERTRAM, ARMSTRONG Y CA.

PARA MONTEVIDEO.

La Goleta Paquete Dolores, dará la vela el Miércoles 16 del corriente á las cuatro de la tarde. El que quiera cargar ó ir de pasage véase con D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista, media cuadra de Santo Domingo para el Norte. J. 15.

Para Montevideo.

El Paquete nacional Mosca, dará la vela para aquel destino el Miércoles 16 del presente á las cuatro de la tarde. El que quiera cargar ó ir de pasage, véase con don Pedro Mom, frente á la Aduana, ó con su capitan en el almacen de D. Nicolas Martel, frente al Muelle.

REMATE.

El Martes *quince* y Miercoles *diez y seis* de Junio, continuará la venta por remate en la casa de Comercio de los SS. HEYWORTHS Y CARLISLE, de Muebles, Efectos de consumo y algunos averiados, á las once y media en punto de la mañana por

J. J. ARRIOLA.

Para Boston.

La hermosa y muy velera Fragata Americana HENRY, su capitan Pedro Swinson, tiene la mayor parte de su carga contratada, y se hará á la vela (si el tiempo lo permite) el 25 del presente—Los que gusten fletar lo restante de ella pueden ocurrir á sus consignatarios. GUILLERMO P. FORD Y Ca.

J.—12. *No.* 87 *Calle de la Florida.*

PAQUETE INGLES.

El Paquete de S. M. B. Walsingham, su capitan Roe, de la R. M., se hará á la vela para Inglaterra el dia 22 del corriente mes.

Los SSrs. que deseen valerse de esta oportunidad sea por pasage (teniendo excelentes comodidades) ó flete de caudales, ocurran al capitan en la Fonda Inglesa de Mr. Faunch.—*Junio* 10.

Para el Havre de Gracia en derechura.

Saldrá indefectiblemente del 25 al 28 del presente mes el hermoso y muy velero Bergantin Frances La Estafette, capitan Lescure, de porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre. Los Srs. que gustasen tomar pasage abordo de dicho buque, se servirán ver á Don Ramon Larrea, quien les impondrá de las condiciones. *Junio* 9.

Medicinas Frescas.

D. HENRIQUE JENKINSON Y CA. tienen el honor de anunciar al Público que han recientemente recibido de Londres una factura de medicinas de todas clases, de aceites esenciales y de instrumentos de cirugía, &c., que se venden en la Botica de San Francisco á precios equitativos, como igualmente las siguientes medicinas recientemente descubiertas en Europa: á saber—

Tintura de Jodino para los Cotos,
Accido Hidracyanico para las afecciones pulmonares,
Aceite de Croton Catartico muy eficaz.

Para cualesquier puerto de Europa ó Amèrica.

El hermoso y muy velero Bergantin Americano Golden Grove, su capitan Edward Barnard, de porte de 160 toneladas. Véase con—

SEBASTIAN LEZICA Y HERMANOS.

FOR LIVERPOOL.

The Barque Columbine, A. Brown master, to sail on the 25th instant, has room for some measurement goods. Apply to

June 10. WINTER, BRITTAIN & CO.

PARA GIBRALTAR.

El superior Bergantin Americano Swiftsure, su Capitan Amaziah Atwood, del porte de 192 toneladas, doblado en cobre, muy velero y buque de primera clase, desea encontrar flete para aquel puerto ú otro inmediato con preferencia, y se suplica á los SS. que tengan carga para toda ó parte de su capacidad, sírvase occurrir y tratar con ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.

Junio 9.

Se Vende ó Se Fleta.

La Goleta Americana *Remittance*, su capitan Brown, de porte de 139 toneladas, cala cargada de 9 á 10 pies de agua, y se vende acomodado. En caso de no encontrarse comprador, tambien se fletará. El que deseare uno ú otro podrá tratar con

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.

Junio 8.

CRISTALES.

Una partida de Cristales, muy bien surtida para esta plaza, se acaba de recibir en casa de

Junio 10. ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA

CHILE.

Copiamos lo siguiente del Correo de Arauco.

Ayer dia 22 del corriente el Supremo Director del Estado dió su primera audiencia pública al Honorable Señor HEMAN ALLEN, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos cerca del Gobierno de Chile. El Sr. Allen pidió una audiencia al Sr. Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores, en la que manifestó como es de costumbre, copia de su credencial, y en su consecuencia fué citado para la audiencia solemne que se verificó ayer con la mayor pompa posible, dando á esta solemnidad un nuevo explendor, el regocijo general de todos los habitantes de la Capital. A las 12 del dia los coches del Gobierno con todo el aparato de etiqueta pasaron á la morada del Sr. Allen para traerlo al Palacio Directorial. Fué conducido por el introductor de Embajadores, y Gentiles hombres del Gobierno. Al pie de la escalera del Palacio le aguardaban los Edecanes del Supremo Director. Al bajar del coche se enarboló la bandera nacional con una salva de las fortalezas de 22 cañonazos, y la guardia hizo al Sr. Plenipotenciario honores Directoriales. S. E. acompañado del Nuncio Apostólico, Plenipotenciarios del Perú, Buenos Ayres, Colombia y demas individuos del Cuerpo Diplomático, y todas las autoridades civíles, militares y eclesiásticas de la Capital le aguardaban en el Salon de Embajadores al que fué introducido el Sr. Allen por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, quien al tiempo de presentar al antedicho Sr. Allen, dijo lo siguiente:

Exmo. Señor—Tengo el honor de presentar á V. E. al Honorable Sr. Heman Allen, nombrado Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos cerca del Gobierno de Chile. Cuan satisfactorio me es este acto debe calcularse por el interes que V. E., las autoridades, y el Pueblo Chileno toman en estrechar las relaciones de amistad con la Gran Nacion, que ha sido la primera en reconocer nuestra Independencia, que puesta á la frente del continente Americano será siempre la salvaguardia de la Libertad, y que por sus actos de generosa justicia, por la sabiduria de sus instituciones, por las virtudes de sus Ciudadanos, arrastra nuestra admiracion, y nuestra gratitud.

Luego el Sr. Allen entregó al Director Supremo su carta credencial del tenor siguiente.

Jayme Monroe, Presidente de los Estados Unidos de América, á nuestros grandes y buenos amigos el Gobierno de Chile.

Grandes y buenos amigos:

He elegido á Heman Allen uno de nuestros distinguidos Ciudadanos para residir cerca del Gobierno de Chile en calidad de Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América. El está bien instruido de la amistad que mantenemos con vuestro Gobierno, y de nuestro deseo de cultivar la harmonía y buena correspondencia que tan felizmente subsiste entre nosotros. Por el conocimiento de su fidelidad, probidad, y buena conducta yo tengo entera confianza de que os será aceptable, y que llevará á efecto nuestros deseos de conservar y adelantar en todas ocasiones los intereses y la felicidad de las dos Naciones. Por tanto yo os ruego querais dar pleno crédito á todo lo que el antedicho Enviado expusiese de parte de los Estados Unidos, y sobre todo cuando os asegurare de nuestra amistad y votos por la prosperidad de vuestra Nacion: y pido á Dios os tenga siempre en su segura y santa guarda.

Escrita en la ciudad de Washington el diez y nueve de Noviembre del año de Nuestro Señor 1823.

Vuestro buen amigo,

(*Firmado*) JAYME MONROE.

Por el presidente.

(*Firmado*) Juan Quincy Adams,

Secretario de Estado.

En seguida el Sr. Allen dijo al Supremo Director lo siguiente:

Exmo. Señor—Los Estados Unidos de América profundamente penetrados de la importancia de los sucesos que han libertado á este pais de la dominacion extrangera, y que lo han elevado á un rango entre las naciones, se han mantenido durante la importante lucha en el ejercicio de todas las relaciones amigables que fueron compatibles con su ca-

racter neutral: y en el momento mas apropósito para dar efecto al acto, reconocieron en el modo mas solemne y absoluto la Independencia de Chile. El Gobierno de dichos Estados me ha comisionado como su representante para residir cerca del de Chile con el objeto de cultivar las relaciones de paz y amistad, y la reciprocidad de los buenos oficios entre las dos naciones sobre la base de la mas extricta igualdad.

En el progreso de esta grandiosa obra que tiene como se cree por su solo principio y nórma la *Soberanía del Pueblo, y los derechos iguales é inalienables del hombre* todas las simpatias de mi pátria están interesadas. Dificil y arduo puede ser el curso que aun resta que seguir á Chile: mas un pueblo libre jamas perderá las esperanzas. Fiel á sí mismo y justo para con los demas, puede despreciar cualesquiera alianza ó *coalicion* que amenace su tranquilidad é Independencia.

En el sistema benéfico de sus leyes, en las instituciones libres y ilustradas de la Nacion, y en el ejercicio justo y liberal de las relaciones amigables con las demás potencias, Chile es destinado con..se espera, no solamente á gozar de la felicidad doméstica, sino á ocupar un lugar distinguido entre las naciones del mundo.

Guardad bien, entonces, una herencia de tan alto valor: pues de lo contrario vano é ineficaz habrá sido el expendio de los tesoros públicos; en vano habrá corrido tan libremente la sangre de vuestros héroes; y bien podria la posteridad llorar vuestra debilidad si os permitieseis alejarse de vosotros estas prendas inestimables á menos que no fuese con el último aliento de vuestra existencia.

Ya ha principiado una nueva época. La ignorancia y la supersticion que son los enemigos mayores y mas verdaderos de la libertad política y civil, van desapareciendo en todas partes, y cediendo su lugar á la virtud y á la inteligencia; y el progreso del entendimiento humano que hace temblar á los tiranos, promete derribar en su curso á aquellos por sí creados potentados, y restituir al hombre el rango y la elevacion que por el Criador le fueron dados. Ayudaremos, entonces, por nuéstros esfuerzos á completar esta hermosa obra, ó permitiremos por nuestro descuido que el edificio sea destruido? Se cree, que Chile, como los Estados Unidos de América, no dejará de escoger lo primero.

Tales son los sentimientos del representante de un pueblo libre, cuyo suelo, como el de Chile, está sin mancillarse por la mano de tiranos. ¡Ojalá sean recibidos con el mismo espíritu de amistad con que han sido expresados! Y bajo la proteccion divina, pueda el árbol de la libertad, que ha sido plantado en este tan favorecido pais, y consagrado por la sangre de sus héroes, ser regado con los benéficos rocíos del Cielo; extenderse y producir los mas preciosos frutos hasta el mas remoto tiempo: y jamas, jamas sea dicho de esta naciente República, que *una vez* fué libre;—que *una vez* fué feliz:—que *una vez* fué independiente.

El Director Supremo contestó lo siguiente:

El Gobierno de Chile se felicita de reconocer en V. S. un digno Ministro de los Estados Unidos de América, de esa Nacion grande y respetable, cuyas leyes y virtudes cívicas admirará siempre el Mundo ¡feliz Chile si acierta los medios de estrechar sus relaciones de amistad, y de intereses! que ellas serán bastantes á perpetuar su tranquilidad, y prosperidad. Entretanto V. S. y su nacion pueden aceptar la gratitud de los Chilenos por el generoso reconocimiento de su Independencia; por la disposicion favorable, que respecto de los nuevos Estados manifiesta el Sr. Presidente en su último mensage al Soberano Congreso; y por la honra que reciben en la legacion de V. S.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin Frances La Genie, procedente de San Maló, consignado á Don Domingo Gallino.

al dicho.

28500 beldosas
100 damajuanas
300 canastos de mimbres
40 c. jones cristales
1 baul libros franceses
2 cajones sombreros de castor
7 id. tejidos de sombreros
1 id. sombreros de paja
6 id. merceria fina

1 cajon joyeria falsa
3 id. pieles curtidos
400 sedazos
20 pipas vino carlon
1 cajon con 10 harpas
2 cajones y 1 baul de tejidos de lana y algodon
1 baul guantes de pieles y tejidos de lana
1 cobre barnizado
1 id. seda
1 fardo de lenceria
2 baules de id.
1 baul y 3 cajones zapatos de cuero
1 cajon puntos de algodon
6 fardos de bretañas.

De retorno.

104 quesos redondos y 26 planos

—

Bergantin Ingles Juno, procedente de Gibraltar, consignado á Taileur Cartwright y Ca.

Al dicho.

25 pipas de vino carlon.

Al capitan.

85 fardos papel
700 quesos
5 fardos géneros
2 cajones id.
5 pipas vino tinto
20 sacos porotos
15 id. garbanzos
12 id. alpiste
85 cajones fideos
12 id. vidrios
285 botijuelas aceitunas
14 sacos albellanas
4 id. anis
5 id. castañas
4 pipas vinagre
63 cajones naipes
46 sombreros
1 fardo con chaquetas
3 id. paños
1 baul con cintas y sedas
4 barriles polvillo
1 fardo con paraguas.

á José Iturriaga.

90 cuarterolas vino de málaga.

á Francisco Achaval.

1304 botijuelas aceite.

á Domingo Gallino.

100 cuarterolas vino de málaga
545 botijuelas aceite.

á Bertram, Armstrong y Ca.

100 barriles aguardiente.

á M'Crackan y Jamieson.

142 barriles aguardiente.

á Ruperto Alvarellos.

49 cuarterolas vino de málaga
5 pipas vino carlon
2 id. aguardiente.

á Duguid y McKerrell.

202 cuarterolas vino de málaga.

—

Ha cerrado registro con destino á Montevideo, la Zumaca Nacional Itaty, despachada por su consignatario Angel Villegas, con

116 barriles sebo con 7 ar. cada uno
320 id. harina
2 bultos con 8 docenas sombreros
3 cajones con 45 dhas. zapatos
3 id. con 174 id. id. de muger y niño
11 bultos con 127 piezas paños
8 cajones con 400 docenas tarros de pomada
7 camas de madera
17 piezas de vuelta de algarroba
9 barriles con 12 qqs. clavos
1 caja con 10 docenas cerraduras, 10 dhas. de limas y 10 id. tornillos de cuja
1 cajon con 4 docenas azules
17 rollos tabaco con 40 arrs.

—

A LA CARGA.

Bergantin Portugues Concepcion, con destino al Rio Grande, lo despacha su consignatario Francisco Acosta Pereira.

Zumaca Portuguesa Rufina Graciosa, con destino á los puertos del Brasil, la despacha su consignatario, Antonio de Silveira.

Goleta Nacional Dolores, con destino á Montevideo, la despacha su capitan Gerónimo Suriano.

En el almacen de D. José Antonio Capdevilla, en casa de Doña Flora Ascuenega, se venden los artículos siguientes :—

Polvora fina á 4 rs. libra,
Id. en tarros á 4 rs.
Id. mas ordinaria á precios sumamente bajos,
Azucar de Pilon por mayor y menor,
Yerva superior á 1 rial libra,
Azucar terciada á 14 rs. arr.
Vinos de varias clases á precios equitativos,
Servicios de porcelana de la China completos encajonados á 45 pesos,
Aceite de oliva superior á 4 pesos arr.
Id. en botellas á 2½ rs. *Junio 8.*

Para la Colonia.

Dará la vela la Goleta DESPACHO, su capitan D. Manuel Antonio Salguero. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su dueño D. Pedro Mom, frente la Aduana, ó á su capitan. Junio 10.